



Problemáticas de la niñez

UNA VIDA DIGNA PARA TODOS LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

La situación de calle y la desprotección en la que viven muchos niños y niñas de La Plata y de la provincia de Buenos Aires, es un problema que nos preocupa a todos.

Algunas fuerzas políticas reclaman la baja en la edad de imputabilidad con la excusa de “terminar con la inseguridad generada por el delito juvenil”. Pero mientras la policía bonaerense siga reclutando jóvenes, niños y niñas para el robo, ejerciendo la pena de muerte a través del gatillo fácil como hicieron con Darian Balzabal en Los Hornos, desapareciendo a jóvenes como Luciano Arruga, torturando en las comisarías, amenazando e incumpliendo las órdenes judiciales es imposible hablar de seguridad.

Desde la Unión del Pueblo pensamos que a nuestros jóvenes no se los controla a través del castigo y la represión, sino educándolos y garantizando el cumplimiento de sus derechos.

Es absurdo que el presupuesto total de la provincia de Buenos Aires en el año 2011 sea de 83 mil 318 millones 934 mil 733 pesos (\$ 83.318.934.733), y que de ese total se destine al Ministerio de Seguridad y Justicia Social el 10% mientras que sólo el 3,7% vaya para el Ministerio de Desarrollo Social. Es decir, se destina tres veces más del presupuesto a Seguridad que a Desarrollo Social. En el año 2012 las cosas fueron de hecho peores, al interior del Gasto Social no presenta cambios significativos. El presupuesto destinado a Educación y Cultura pasa de \$ 26.658 millones a \$ 34.340 millones para el 2012, que pese a tal aumento en términos nominales, implica una pequeña disminución de su participación en el conjunto del gasto social (pasa del 49,1 al 48,7%). Salud y Asistencia Social, con un presupuesto de \$8.071 millones y \$4.341 millones respectivamente, mostraron también una leve disminución en su participación.

En la ciudad de La Plata, hace 5 años el Intendente Pablo Bruera puso en funcionamiento la ley de “Sistema de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez” pero todavía no se ha implementado plenamente por falta de voluntad política de este gobierno.

Desde la Unión del Pueblo junto a distintos organismos de derechos humanos y que trabajan con la niñez, venimos exigiendo el cumplimiento de esta nueva ley que vino a barrer la vieja normativa del patronato de menores que encerraba en institutos a los niños que se encontraban en “peligro moral y material”. Defendemos la ley 13298 porque protege los derechos de todos los niños y niñas y sus familias a través de la creación de planes sociales y programas de asistencia a cargo del Estado municipal. Es necesario garantizar el acceso universal a la alimentación, la salud, la educación y el trabajo digno para todas las familias como única y verdadera salida para disminuir la violencia y eliminar la pobreza.

Por eso desde la Unión del Pueblo queremos trabajar en los temas que nadie quiere tocar, proponemos crear registros y bases de datos confiables mostrando la situación de riesgo que padecen los niños y niñas que viven en la calle, expuestos como carnada a las redes de narcotráfico, delitos de trata de personas y explotados. Realizaremos campañas de promoción de la nueva ley de niñez en escuelas, centros de salud y organizaciones barriales para que informados de esta ley trabajemos juntos por un real acceso a estos servicios y programas, para saber como operar en casos de abandono y situación de calle.

Ninguna de estas propuestas puede ser llevada a cabo si no se respetan los derechos de los trabajadores de niñez que hoy se encuentran precarizados, desde la Unión del Pueblo nos proponemos garantizar la planta permanente de estos trabajadores y avanzar en su capacitación adecuada y la obtención de los recursos necesarios para intervenir en situaciones urgentes.